

**22095** RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer 35 plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» números 80 y 89, de 1 y 22 de julio, respectivamente, publican las bases generales y el anexo de la oposición convocada para cubrir 35 plazas de Auxiliares de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, las cuales están encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliares, grupo D.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 23 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, José Luis Madico Beltrán.

**22096** RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer 33 plazas de Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» números 80 y 89, de 1 y 22 de julio, respectivamente, publican las bases generales y el anexo del concurso-oposición convocado para cubrir 33 plazas de Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, las cuales están encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala B, Servicios Especiales, clase A, Policía Municipal, grupo D.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 750 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 23 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, José Luis Madico Beltrán.

**22097** RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer 15 plazas de Auxiliares de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» números 80 y 89, de 1 y 22 de julio, respectivamente, publican las bases generales y el anexo del concurso-oposición convocado para cubrir 15 plazas de Auxiliar de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, las cuales están encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala B, Servicios Especiales, clase A, Policía Local y sus Auxiliares, grupo E.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 750 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 23 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, José Luis Madico Beltrán.

**22098** RESOLUCION de 24 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Supervisor/a Limpiador/a.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza de Supervisor/a Limpiador/a, vacante en la plantilla de laborales.

Las características de la plaza son las siguientes:

Equiparada al nivel D de la plantilla de funcionarios.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de fecha 22 de agosto de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 24 de agosto de 1989.—El Alcalde.

**22099** RESOLUCION de 25 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Municipal.

Don Pedro Manuel Toledo Valero, Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia).

Hace saber: Que, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 185, de fecha 12 de agosto de 1989, se publicaron las bases para la provisión de dos plazas de Cabos de la Policía Local (página 3956) y de las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de la Policía Local más las vacantes que se produzcan por el procedimiento de oposición libre (página 3959) para la plantilla de este Ayuntamiento de Alcantarilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados en participar en dichas convocatorias que existe un plazo para presentar solicitudes de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» las cuales podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Alcantarilla, 25 de agosto de 1989.—El Alcalde.

**22100** RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se publica el lugar, fecha y hora de comienzo del procedimiento selectivo para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, así como la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Por Resolución de 30 de agosto de 1989 se hace público el lugar, fecha y hora en que dará comienzo el procedimiento selectivo para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, de conformidad con el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, así como las bases de la referida convocatoria. Así, pues, este dará comienzo mediante la fase de concurso, la cual tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1989, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Se concede un plazo de diez días, a efectos de reclamaciones, a contar desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 30 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental, Antonio Pérez Rodríguez.

**22101** RESOLUCION de 31 de agosto de 1989 del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Resolución de 31 de agosto de 1989 del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 200, de 30 de agosto de 1989, publica íntegras las bases y convocatoria para proveer plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que a continuación se indican, incluidas en la oferta pública de empleo para 1989:

Un Arquitecto Superior.  
Un Administrativo de Administración General.  
Dos Auxiliares Administrativos de Administración General.  
Un Guardia de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Castilleja de la Cuesta, 31 de agosto de 1989.—El Alcalde, Francisco Carrero Fernández.